ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
LEY DE TRANSPARENCIA

AD012T0000182

Fecha: 18/04/2026 Hora: 17:52:44

1. Contenido de la Solicitud

Nombre	olivia
Primer Apellido	romero
Segundo Apellido	
Teléfono de contacto	
Tipo de persona	Natural
Dirección postal y/o correo electrónico	olirom1903@gmail.com - Sin especificar -, - Sin especificar -,
Correo electrónico notificaciones	olirom1903@gmail.com
Nombre de Representante	
Primer Apellido Representante	
Segundo Apellido Representante	
Solicitud realizada	Materia: Denuncias e investigaciones por acoso sexual, acoso laboral y violencia en eltrabajo (2016–presente) y, desde 01-08-2024, marco Ley N 21.643Solicito información, conforme a Ley N 20.285, respecto de denuncias e investigacionesvinculadas a acoso sexual, acoso laboral, maltrato y violencia en el trabajo, para el período2016–fecha de ingreso y, en particular, desde 1 de agosto de 2024 en lo relativo aimplementación del marco Ley N 21.643.Dejo constancia: no solicito expedientes ni identificación dedenunciantes/denunciados/testigos.Información solicitada (idealmente anual y por tipo)1. N de denuncias recibidas.2. N de denuncias que dieron lugar a investigación formal.3. N de investigaciones cerradas y en curso.4. Tiempo promedio y mediano de tramitación (si está calculado; en subsidio, fechasde inicio/término agregadas que permitan calcularlo).5. Existencia de protocolos específicos (recepción/derivación/investigación/sanción) ysu copia o enlace.6. Existencia de fiscales/investigadores especialmente designados o capacitados paraestos casos (según registros institucionales).7. Registro de capacitación institucional en estas materias para fiscales, jefaturas,RR.HH., unidades jurídicas, comités/encargados de convivencia laboral (segúnregistros).Nota para evitar revisión caso a caso: respecto de “medidas de resguardo”, solicito solo:(i) si el organismo tiene tipologías/actos generales/protocolos que regulen medidas deresguardo, y (ii) estadísticas agregadas por tipo de medida si ya existen sistematizadas. Sino están sistematizadas, indíquese expresamente, sin requerir revisión de cada caso.FormatoExcel/CSV para series y PDF/enlace para protocolos.
Observaciones	
Archivos adjuntos	
Medio de envío o retiro de la información	Correo electrónico
Dirección de envío de la información	, , ,
Formato de entrega de la información	Electrónico/PDF
Sesión iniciada en Portal	SI

Vía de ingreso en el organismo	Vía electrónica

De acuerdo a su requerimiento, este organismo procederá a verificar lo siguiente:

a) Si su presentación constituye una solicitud de información.

b) Si nuestra institución es competente para dar respuesta a ésta.

c) Si su solicitud cumple con los requisitos obligatorios establecidos en el artículo 12 de la Ley de Transparencia.

2. Fecha de entrega vence el: 19/05/2026

El plazo máximo para responder una solicitud de información es de veinte (20) días hábiles. De acuerdo a su presentación la fecha máxima de entrega de la respuesta es el día 19/05/2026. Se informa además que excepcionalmente el plazo referido podrá ser prorrogado por otros 10 días hábiles, cuando existan circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, conforme lo dispone el artículo 14 de la Ley de Transparencia.

Informamos además que la entrega de información eventualmente podrá estar condicionada al cobro de los costos directos de reproducción. Por su parte, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Transparencia, el no pago de tales costos suspende la entrega de la información requerida.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

3. Seguimiento de la solicitud

Con este código de solicitud: AD012T0000182 , podrá hacer seguimiento a su solicitud de acceso a través de los siguientes medios:

a) Directamente llamando al teléfono del organismo: (562) 26964200

b) Consultando presencialmente, en oficinas del organismo “Defensa Civil de Chile”, ubicadas en Villavicencio N° 352, Comuna de Santiago., en el horario Lunes a Jueves 08:30 a 12:30 - 14:00 a 17:00. Viernes de 08:30 a 14:00 hrs.

c) Digitando código de solicitud en www.portaltransparencia.cl opción 'Hacer seguimiento a solicitudes'

4. Eventual subsanación

Si su solicitud de información no cumple con todos los requisitos señalados en el artículo 12 de la Ley de Transparencia, se le solicitará la subsanación o corrección de la misma, para lo cual tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la notificación del requerimiento de subsanación. En caso que usted no responda a esta subsanación dentro del plazo señalado, se le tendrá por desistido de su petición.